eterritorio	MODELO CUENTA DE COBRO	CÓDIGO:	FAP030
		VERSIÓN:	04
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA:	2019-04-23

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio
NIT 899.999.316-1

DEBE A:

NOMBRE: **MARIA ANTONIA BARAJAS SANABRIA**

IDENTIFICACIÓN: CC [X] NIT [ ] NUMERO **1.050.170.015** DV [ ] DE **TUNJA**

LA SUMA DE:

(LETRAS) **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE**

(NUMEROS) $ **5.871.000,00**

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO No. **2190621** DESEMBOLSO No. **4** DE **11**

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, en el marco del contrato interadministrativo N°219002, a la coordinación de negocios e implementación territorial de la Gerencia Nacional de Contratos Plan del DNP, en los procesos de ejecución, seguimiento y evaluación de los sectores en la Gerencia Territorial que le sea asignada y que sean necesarios para dar cumplimiento a los acuerdos, metas y resultados acordados en los Contratos Plan vigentes así como en el proceso de transición hacia los pactos territoriales.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: **30 DE ABRIL DE 2019** y **31 DE MAYO DE 2019**

FECHA: **04 DE JUNIO DE 2019**

DIRECCIÓN: **Transv 16 D 32 - 22**

CIUDAD **TUNJA - BOYACÁ**

TELÉFONO **3125721670**

FIRMA

* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.